

Informe de Actividades Enero 2026

Guatemala 30 de enero de 2026

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 5 al 31 de Enero de 2026, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

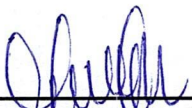
1. Contrato No. DSESAN-82-2026-029
2. Nombre: Miriam Oddeth Pineda Chacón
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Brindar apoyo a la Coordinación de Aprovechamiento Biológico, en la proyección, consenso, organización, seguimiento y valoración de acciones relativas a desarrollar, fortalecer y consolidar programas que influyan en el mejoramiento y sostenimiento de la salud.	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó con la visita de evaluación nutricional y fortalecimiento de estilo de vida saludable al personal de las delegaciones departamentales de SESAN.
2	b) Apoyar la incorporación de las acciones, principios rectores y estrategias relacionadas con la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, dentro de los respectivos planes operativos institucionales, con énfasis en la utilización biológica de alimentos.	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó con el informe de metodología de seguimiento a réplicas de Agentes de Cambio en el marco de la estrategia de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento (CCSyC).
3	c) Apoyar en la gestión del diseño y formulación de los programas institucionales relacionados con el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó con la revisión del Diagnóstico de situación de las niñas y niños de primera infancia de Guatemala.
4	d) Apoyar a sistematizar los resultados de indicadores de Monitoreo Comunitario de Conocimientos, Actitudes y Prácticas (CAP) en el marco de la estrategia de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento (CCSyC)	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó con la revisión y limpieza de bases de Monitoreo Comunitario de Conocimientos, Actitudes y Prácticas (CAP) incompletos del año 2022.
5	e) Realizar informes que en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional sean tendientes a la utilización biológica de los alimentos, así como al desarrollo y el fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, y los demás que se requieran.	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó con la revisión de los informes de Metas Físicas y elaboración de informe de resultados de las delegaciones departamentales de SESAN.
6	f) Apoyar los procesos de formación y capacitación del recurso técnico de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó con el fortalecimiento de capacidades de Monitoreo Comunitario de Conocimientos, Actitudes y Prácticas -CAP- con el personal de las delegaciones departamentales de SESAN.

7	g) Brindar apoyo en la elaboración del informe presidencial y la memoria de labores de la institución, oportunamente y de conformidad con los requerimientos correspondientes.	<ul style="list-style-type: none"> Se apoyó con el registro de actividades consolidadas para elaborar memoria de labores e informe presidencial durante el periodo del 05 al 31 de enero 2026.
8	h) Apoyar a las otras Direcciones de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en las áreas que le competen.	<ul style="list-style-type: none"> Se apoyó a otras direcciones de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en las distintas áreas de competencia durante el periodo del 05 al 31 de enero 2026.
9	i) Otras que le sean asignadas por las autoridades superiores de Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> Se apoyó en otras actividades asignadas por autoridades superiores de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional durante el periodo del 05 al 31 de enero 2026.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 3449740810101
 Lcda. Miriam Pineda Chacón
 Nutricionista
 Colegiada No. 6661

f) 
 Licda. Karin Lissette Medrano Figueroa
 Coordinadora de Aprovechamiento Biológico
 Dirección de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

f) 
 Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Valdez
 Director de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) _____